

por el plan de Iguala, proclamado emperador, fué de esa manera despojado de sus Estados. Así Itúrbide, por el plan de Casa Mata, tan respetado como emperador, se vió obligado á abdicar su corona. En poco mas de un año tuvo lugar esta coincidencia histórica que se presentó á los ojos de muchos como espacion providencial.

### LIII.

Nada consiguieron los comisionados enviados por Itúrbide para tratar con los jefes militares que firmaron el plan de Casa Mata. Antes por el contrario, volvieron á Méjico sin el mas caracterizado, el teniente general Negrete, gran personaje del imperio y decano del Consejo de Estado, que se quedó entre los sublevados; de modo que habiendo hecho anunciar Itúrbide, para evitar torcidas interpretaciones, que este general habia quedado en Puebla por asuntos de la comision que presidia, Negrete publicó un manifiesto en que declaraba haber dado cuenta al emperador de todo lo ejecutado y que, cumplidos de esta manera sus deberes como hombre de Estado, los que tenia como ciudadano, lo habian decidido á adherirse al plan de Casa Mata, seguro de que la causa que el ejército defendia era la mas justa, y de que, cuando el Estado se ve agitado por convulsiones que amenazan una guerra civil, el ciudadano no puede ser neu-

tral sin hacer traicion á la sociedad á que pertenece. No cabia, pues, hacerse ilusiones sobre la ausencia de Negrete; y esta defeccion quitó ya hasta la última esperanza á Itúrbide que se desató en toda clase de injurias contra aquel. ¡Ah! Quien faltó al general Cruz, quien faltó al conde del Venadito, quien fué traidor á su patria, como lo fué Negrete, ¿podia ni debia inspirar confianza á Itúrbide? Bien dice este en sus memorias publicadas en Europa despues de su abdicacion, que el amor propio le habia hecho creer que poseia cualidades capaces de fijar la inconstancia y la infidelidad de Negrete, por mas que al fin se conveniera de que era uno de esos caracteres tornadizos que se pliegan sin dificultad á todas las circunstancias.

Itúrbide, reducido á la mayor estremidad, meditó sobre su situacion, y tomó, sea dicho en justicia, el acuerdo mas patriótico.

Podia haber renunciado al título de emperador y ponerse al frente del ejército, en el que le quedaban aun bastantessimpatias, para dirigir el movimiento revolucionario en favor de su persona, conservando la autoridad suprema con uno ó con otro nombre, segun dice en las citadas memorias. No lo hizo, segun manifiesta, porque le eran insoportables los negocios públicos y le abrumaba el peso de sus deberes, aunque los hombres que llegan á la altura de Itúrbide, y acaso sin llegar á tanta elevacion, no tienen mas retirada que el patíbulo ó la anulacion y la oscuridad en lo que les queda de vida; ó lo que es lo mismo, su muerte civil, la anticipacion de su muerte. Si: los hombres que ocupan el trono ó aun meramente sus gradas, si al bajar de la altura conservan por milagro la vida,

pueden hacer lo que Carlos V en Yuste, celebrar vivos sus propios funerales, ó no preocuparse mas que de asuntos domésticos, como con gran sentido práctico lo está haciendo, ha muchos años, nuestro duque de la Victoria.

Podía haber convocado un nuevo Congreso; pero al estado á que habian llegado las cosas, pidiendo tiempo la ejecucion de esta medida, divididos los ánimos respecto al método electoral, tirando las diputaciones provinciales al federalismo, amenazando la anarquía, habria sido hacer imposible todo gobierno y disolver el poder público, sin esperar que en la nueva Asamblea tuviera Itúrbide gran número de prosélitos, apoderados como estaban sus enemigos de las provincias.

Decidióse por el restablecimiento del antiguo Congreso y así lo hizo público en decreto de 4 de Marzo. Tres dias despues se reunieron en junta particular hasta cincuenta y ocho diputados, quienes acordaron que podia procederse á la celebracion de sesiones, aunque sin dictar ley alguna hasta que se reuniese el número reglamentario. Quizás acarició Itúrbide la loca esperanza de establecer corrientes de inteligencia con la Asamblea, y así la halagó en el discurso que pronunciara en su nueva instalacion; pero los términos vagos en que se encerró el presidente al contestarle y la frialdad con que le recibieron los diputados, le debieron desengañar bien pronto. De todos modos, el mismo Congreso poca autoridad tenia si la Junta nacida de la última revolucion, instalada en Puebla, no se allanaba á reconocerle; cosa que hizo al fin, aunque declarando que respetaria su autoridad cuando el Congreso se reuniera en un punto neutral ó li-

bre de la influencia iturbidesca, de cuyo gobierno no queria admitir comunicacion alguna, fundándose en que era ministro de la Guerra Sotarriba, que habia mandado disolver el Congreso, cuando en la Junta revolucionaria de Puebla bullia y se agitaba en primer término—¡eternas y miserables inconsecuencias de partido!—el brigadier Cortazar, que disputó encarnizadamente la honra de disolverle por la fuerza.

Quando se supo en Méjico que la Junta de Puebla habia resuelto «que el ejército y la Junta reconocieran como legítimo el Congreso disuelto ilegítimamente, y subsistente en derecho si se completaba el número competente de diputados para hacer leyes, y lo obedecerian tan luego como lo viesen obrar con absoluta libertad,» Itúrbide pidió que se reuniera la Asamblea en sesion extraordinaria, y por medio del ministro de Justicia presentó la abdicacion en una nota escrita toda de su letra, ofreciendo salir del país en breve plazo y no pidiendo otra cosa sino que el Congreso mandase pagar las deudas que habia contraído para los gastos de su casa. Todavía la abdicacion se presentó de una manera mas formal tres dias despues, en la sesion del 20 de Marzo, en nota dirigida por el secretario de Itúrbide al ministerio y por los ministros trascrita al Congreso, acordando este que pasara á una comision; pero como no habia el número suficiente de diputados y los sucesos se precipitaban, dispuso la Asamblea que dos individuos de su seno, el brigadier Herrera y D. Cayetano Ibarra, propusieran á los jefes del ejército «libertador» la celebracion de una entrevista con Itúrbide, idea en que este convenia; pero los jefes militares, á quienes de-

bia ser naturalmente desagradable esta entrevista con el que habian jurado como emperador, cuando no temerosos de su influencia sobre el mismo ejército, acordaron que mientras el Congreso resolvía sobre las cuestiones pendientes, el emperador eligiese para su residencia el pueblo de Tulancingo ó alguna de las tres villas de Jalapa, Córdoba ú Orizaba, llevando como escolta quinientos hombres municionados á sesenta cartuchos por plaza. Esta contestacion irritó sobremanera á Itúrbide, mucho mas cuando se le exigía la respuesta en el término perentorio de doce horas: sus parciales ponían el grito en el cielo; el emperador hablaba ya de resistir con la fuerza toda agresion; á punto estuvieron de venir á las manos las escasas tropas imperiales con las tropas libertadoras, y se hubieran roto las hostilidades si Gomez Pedraza, que mandaba las primeras, no hubiese firmado un convenio con los jefes militares del bando opuesto, compuesto de estos tres artículos: 1.º El ejército libertador se obligaba á reconocer á Itúrbide con el carácter con que le considerase el Congreso cuando estuviese reunido legalmente y en la plenitud de su libertad; 2.º Itúrbide saldría en el término de tres dias con su familia para Tulancingo, escoltado por el general Bravo, como aquel habia pedido; 3.º las tropas que habian permanecido fieles al emperador en Méjico y Tacubaya debían ser tratadas como si perteneciesen al ejército libertador.

Las tropas revolucionarias tomaron posesion de la capital, en cuyas ínfimas clases tenia gran partido Itúrbide, con lo que muchos diputados, alejado todo temor de violencia, se presentaron en el Congreso, y

ya el 29 de Marzo declararon solemnemente su instalacion legal, procediendo á la eleccion del poder ejecutivo que se compuso de tres individuos y resultaron ser—consecuencia fatal de revoluciones que son hijas de un pronunciamiento militar—los generales Negrete, Bravo y Victoria por 72, 57 y 54 votos. Consignemos, sin embargo, de pasada, que en los primeros dias de esta revolucion los generales Negrete, Echávarri y Vivanco renunciaron sus empleos, reduciéndose al grado de coroneles, y que los jefes y oficiales de todos los cuerpos del ejército libertador renunciaron á todo premio para que no se creyese que habian tomado parte en la revolucion por medrar en su carrera, cediendo además la tercera parte de su sueldo, mientras exigiesen esta disminucion los apuros del Tesoro. Quizás sabian de antemano que el Congreso no habia de aceptar su abnegacion; acaso se adelantaban con ella para que lo que, andando el tiempo, habia de ser sacrificio impuesto por la penuria del Estado, fuese entonces rasgo delicado y generoso de virtud que agradeciese el país; pero aun así y todo, ¡qué diferencia entre los revolucionarios que derribaron á Itúrbide y otros militares revolucionarios anteriores y posteriores á Itúrbide, dándose premios exorbitantes por servicios imaginarios, haciéndolos retroceder á las olvidadas fechas de su rebelion para cobrar cantidades mayores y persiguiendo con verdadero encarnizamiento los fondos públicos hasta en sus escondrijos mas reservados!

Pero, prescindiendo de esta triste consideracion sobre un mal inherente á todas las revoluciones militares, hablemos ya de la sesion en que fué aceptada la

abdicacion de Itúrbide. La comision que debia formular dictámen acerca de ella, manifestó que la abdicacion no podia tomarse en cuenta por haber sido la coronacion obra de la violencia y de la fuerza, y por lo tanto nula en todos sus efectos; proponiendo que así se declarase al mismo tiempo que se obligase á Itúrbide á fijar su residencia en Italia, dándosele una asignacion anual de veinticinco mil pesos y el tratamiento de escelencia mientras no se pudiese en rebellion. De todos los amigos de Itúrbide, solo siete se opusieron á la primera parte del dictámen, siendo uno de los que votaron ahora por la nulidad el mismo que hiciera la proposicion para exaltarle al trono. ¡Espectáculo no nuevo en la historia, acostumbrada á que los partidos y los hombres devoren sus propias obras cuando el interés de bandería ó los egoismos particulares se lo aconsejan!

Aprobado en todas sus partes el dictámen de la comision, aunque hubo quien negó á Itúrbide todo mérito en el movimiento de la independenciam y lejos de concederle ninguna gratitud pretendia llevarlo al patíbulo, que esta es la consecuencia natural de las guerras civiles, como mas de una vez hemos visto en nuestra propia España, y habiendo acordado el Congreso que el poder ejecutivo dispusiese que el ex-emperador y su familia se embarcasen con toda brevedad, Itúrbide, con las escasas personas que le quedaron adictas, que habia salido ya de Tacubaya para Tulancingo el 30 de Marzo, tomó el camino de Veracruz escoltado por el general Bravo, quien, considerándose como un mero ejecutor de las órdenes del gobierno, trataba á Itúrbide como á un prisionero de

guerra, y aunque no le negó nada de lo que le era necesario, acabó por tratarle con aspereza, ya desarmando la fuerza que era adicta á Itúrbide, ya prendiendo á algunos de sus amigos y apoderándose de la imprenta de campaña que llevaba consigo, ya negándose á toda demora en el viaje, que creia Bravo dirigida á ganar tiempo para reanimar al bando vencido, ya, en fin, poniéndole centinelas como á un preso vulgar, cuando cerca de la costa declaró Itúrbide que no se embarcaba si no escoltaba el buque mercante en que debia verificar la travesia la goleta americana *Iguala* suponiendo que algun buque español podia apresarle para vengar la independenciam que habia dado á su patria, arrancándola al poder de la nacion española.

Al fin, vencidas todas las dificultades, Itúrbide con toda su familia y personas que le acompañaban, hasta el número de veintiocho, se embarcó en la fragata mercante inglesa *Rowllins* el 11 de Mayo de 1823, pasando á bordo desde la boca del rio de la Antigua, en donde ancló el buque, á fin de escusar al ilustre desterrado la entrada en Veracruz. Dió escolta á la *Rowllins* la fragata de guerra, tambien inglesa, *James*. Las dos fragatas levaron anclas y se dieron á la vela á las once y cinco minutos de la mañana. Poco despues arreció el viento y los buques se perdieron de vista en el horizonte.

Los generales Bravo y Victoria pusieron en conocimiento del gobierno la salida de Itúrbide; hicieron constar la tranquilidad de la provincia, y en un banquete que dieron los veracruzanos en honor del primero, se entregaron todos á las mas lisonjeras espe-

ranzas. ¡Desdichados! La república, que iban á proclamar, como el gigante de Camoens, que puesto de pié sobre el cabo de las Tempestades, remueve el Océano y cierra el paso á los intrépidos nautas que no se asustan de su aspecto, debia levantarse entre ellos para devorarlos á unos despues de otros, haciendo la eterna desventura de su patria.

## LIV.

Llegó la *Rowllins* á las costas de Italia en el mes de Agosto. Desembarcó Itúrbide en Liorna el 2 de Setiembre de 1823. Alojóse en una casa de campo de sus alrededores, propia de la princesa Paolina Bonaparte. Allí, como Napoleon escribió sus memorias en Santa Elena, se dedicó tambien á escribir las suyas para la posteridad, las cuales llevan la fecha del 27 de Setiembre, segundo aniversario de su entrada en Méjico, y fueron publicadas primero en inglés por M. J. Quin, y luego en francés por J. T. Parisots (Paris, 1824), que es la edicion que hemos tenido á la vista en el presente trabajo. Despues de un corto viaje hecho á Florencia, en donde fué recibido con mucha consideracion por el gran duque de Toscana, y no conceptuándose seguro en Italia por miedo á la Santa Alianza, se trasladó á Lóndres, á donde llegó el 1.º de Enero de 1824.

Itúrbide, en exposicion de 13 de Febrero, dirigida

al Congreso mejicano, dió cuenta de su llegada á Lóndres, explicando su salida de Italia por el deseo de ser útil á su patria en los peligros de que suponía amenazada su independencia por los manejos de la Santa Alianza; bien que estando en Lóndres y habiendo hablado con el ministro Canning, sabia mejor que nadie que los esfuerzos de Mr. Chateaubriand por restablecer una monarquía con un príncipe español en Méjico, tan porfiados y generosos como consta de sus memorias diplomáticas, eran tardíos y se estrellaban en la oposicion sañuda de Inglaterra y en la impotencia orgullosa de Fernando VII. Así es que cuando Itúrbide, alentado por sus parciales y desvanecido con la ilusion de que todos en Méjico iban á recibirle con transportes de júbilo, pensó en regresar á su patria, pasó una nota al ministro inglés diciéndole que, con gran insistencia y de puntos diversos, le pedian sus compatriotas que regresase, anunciando que uno de sus primeros cuidados seria establecer ventajosas relaciones entre Méjico y la Gran Bretaña. ¡Vanas palabras con que creyó Itúrbide conquistarse el decidido apoyo de un hombre de Estado tan superior y tan práctico como Mr. Canning, y con que se creyó autorizado para invitar á lord Cockrane á que le acompañase para arrancar el castillo de San Juan de Ulúa del poder de los españoles!

Itúrbide se embarcó en el bergantin inglés *Spring* con direccion á Méjico el 11 de Mayo de 1824. Acompañábanle su esposa, sus dos hijos menores, su sobrino D. José Ramon Malo, los Padres Lopez y Treviño, Morandini y el polaco Beneski, militares que habian estado á servicio de Méjico, y llevaba además